

CRÓNICA

magallánica

Periódico independiente

Es tribuna del pueblo,
no empresa comercial

Aparece Jueves y Domingo
Precio de venta

40 ctvs.

Punta Arenas, 7 de Octubre, 1943

Año II. Núm. 257

La Comisión Racionadora de Bencina ha demostrado falta de energía en sus decisiones

Mientras los camiones que proveen de leña a la población reciben una cuota de 5 litros diarios los autos particulares hacen caravana en los caminos los Domingos

Nuevamente la población ha tenido que soportar una política de imprevisión de parte de quienes tienen la responsabilidad de velar por los intereses generales, al llegarse a la escasez absoluta de bencina, lo que ha dado motivo a palpar tolerancias de parte de las autoridades y hasta larguezas en los racionamientos para quienes no lo merecen.

Comisión Racionadora de Bencina

El Organismo presidido por el Intendente de la Provincia don Guillermo Arroyo e integrada por el Alcalde en representación de la Municipalidad, el señor Prefecto de Carabineros, etc; tuvo hace apenas un par de meses el problema de la escasez de la bencina derivado ello del atraso con que la Dirección de Abastecimiento de Petróleo remite las cuotas fijadas para nuestra región estimando la población que esta experiencia habría servido para estudiar medidas para casos futuros, pero los hechos han demostrado lo contrario, pues la falta de energía en las decisiones adoptadas, las contemplaciones indirectas, etc; demuestran la efectividad de esta aseveración.

Las resoluciones de la comisión mencionada, se concretan en:

1.º. Rebajar la cuota de bencina a automoviles de alquiler, «particulares indispensables» y camiones.

2.º. No abastecer de combustible a los vehiculos

particulares "no indispensables" pero serán proveidos de autorización de tránsito con excepción del periodo comprendido entre las 14 del Sábado y 9 hs. del Lunes de cada semana.

4.º Entregar a los camiones aún los dedicados a proveer de leña y carbon a la población solamente 10 litros diarios en días alternados del mes.

Estas medidas constituyen una burla y no significan nada más que falta de interés efectivo para enfocar un problema.

Lo que se esperaba

La población esperaba que existiendo peligro de quedar sin bencina, por la ineficiencia de un organismo gubernativo como es la Dirección de Abastecimiento de Petróleo la Comisión Racionadora de Bencina se iba a sentir capaz de adoptar medidas que aseguren por lo menos, la normalidad en las actividades indispensables de locomoción de la ciudad pero como ya dijimos ha sido una completa decepción.

Con el pretexto de que no se aprovisiona de bencina a autos particulares y se les otorga autorización de tránsito estos circulan en mayor cantidad y distancia.

¿Donde obtienen el combustible los autos particulares? ¿Porqué la autorización se lava las manos y no levanta una serie investigación al respecto?

A esta pregunta podemos sumar la de que ¿Porqué no se requisa combustible

en donde se sospecha que existen determinadas cantidades?

¿Porqué no se PROHIBE la circulación de todo aquel vehículo motorizado que no preste una efectiva utilidad a la población,

Caravanas de automoviles

El Domingo último en los caminos que conducen fuera de la ciudad tanto por el lado norte y sur, se observaron verdaderas caravanas de automoviles particulares de los que son considerados "indispensables".

Creíamos que se había ensayado el empleo del gasógeno, porque no concebíamos que utilizarían bencina que según la prensa había solamente para con todos días, pero tuvimos que conformarnos con la realidad.

Aparte de esto, basta es tacionarse en las cercanías de algunas escuelas particulares para ver como los "papás" van con el coche a buscar al nene. En las cercanías de las tiendas hemos observado en plena escasez de bencina, como algunas damas dejan su auto a la puerta mientras efectúan sus compras.

A esto hay que agregar los favores que hace el Alcalde en materia de bencina, pues unos litros más o menos no lo inquietan, salvo cuando algún camionero o chofer o auto de alquiler que vive de su trabajo se atreve a molestarlo porque éste sale con deseos de no volver.

Cincuenta por ciento de aumento de salarios solicita el campesinado de la Provincia

Ayer fué entregado el proyecto de convenio a la Asociación de Ganaderos.—Carne para los miembros del sindicato

La Directiva del Sindicato Ganadero y Frigorífico de Magallanes, conjuntamente con la delegación del Sindicato de Campo y Frigorífico de Última Esperanza que se encuentra en esta ciudad, hizo entrega en la mañana de ayer del proyecto de convenio de trabajo para la próxima temporada, a la Asociación de Ganaderos, para que esta entidad patronal fije la fecha en que se iniciará su discusión, teniendo para ello un plazo de diez días, a contar desde el día de entrega del convenio.

500/o de aumento en los salarios

Entre las principales cláusulas que contiene el proyecto de convenio, es la que se refiere a aumento de salarios, solicitándose se aumenten los sueldos tanto de contratistas, como peones etc., a jornal y mensual, en un 500/o, dado a que los estudios verificados sobre el costo de la vida, determinan que se ha experimentado un alza de más del 2000/o en el precio de los artículos de primera necesidad, apenas en el periodo de un año, mientras se mantienen estabilizados los jornales del obrero campesino.

Frente a todos estos hechos falta una reacción de quien corresponda; pues existe necesidad de que las autoridades miren en serio el interés de la colectividad.

Otras Cláusulas

Aparte del aumento de salarios se pide que la Asociación de Ganaderos aprovisione de carne fresca durante todo el año a un peso el kilo, a todas las familias de los obreros campesinos sindicados, y por supuesto, que sin tomar en cuenta para ello la cuota de que se aprovisiona en la actualidad al resto de la población.

En lo que se refiere a accidentes de trabajo se solicita pago para el esquilador de acuerdo con el término medio de su trabajo y \$ 40 para el resto de los trabajadores, aparte de una asignación especial de ochenta pesos.

Las Discusiones

Las discusiones del convenio colectivo, se iniciarán entre representantes de la Asociación de Ganaderos y comisiones del Sindicato de esta ciudad y él de Puerto Natales, alrededor del 15 del mes en curso.

Los sindicatos han enviado copia del proyecto de convenio al parlamento por la provincia señor Juan E. Ojeda, y otras han sido entregadas a la Intendencia e Inspección del Trabajo para que tomen debida nota.

ASERRADERO

«EL SUR»

VENTA DE MADERAS
DE ROBLES DE TODAS
DIMINIONES

NATALES Cas. 47

Juvenal Soto, Delegado del Socialismo Magallánico al 4.º Congreso Nacional Extraordinario del Partido

Nos declara que de dicho torneo el P. Socialista salió con efectivas energías para proyectarse en el campo de la política Nacional.—Resoluciones adoptadas

Por el último vapor regresó el delegado de las seccionales de la Provincia al 4.º Congreso General Extraordinario del Partido Socialista, señor Juvenal Soto Vasquez, quien tuvo oportunidad de participar en todas las deliberaciones de ese importante torneo que selló en forma definitiva la unidad indestructible del socialismo chileno.

El señor Juvenal Soto inmediatamente después de su llegada rindió cuenta al Comité Regional del Partido, en forma amplia y detallada, de la labor que le cupo en el Congreso, la cual fué aprobada unánimemente.

Cumplido este trámite entrevistamos al señor Soto, quien empezó por manifestarnos:

“Para darles una idea de lo que fué el Congreso de nuestro Partido, les diré que mientras los diarios de rechistas de Valparaíso tenían listas sus ediciones con los grandes títulos de ‘Nuevamente dividido el Partido Socialista’, las delegaciones de todos los regionales del país ponían término a su trabajo entonando la Marsellesa puestos de pie, como expresión del espíritu renovado de las efectivas energías con que salía el Partido de este Congreso, para proyectarse en el campo de la política nacional.

Partido Unico

“El tema del Partido Unico, nos dice el señor Soto, fué motivo de un intenso debate, que por último quedó concretado en un voto presentado por el camarada Salvador Allende, en el sentido de que el Partido Socialista acepta el Partido Unico como concepción teórica la unificación de los sectores populares y, sobre la base del marxismo científico y para ello se debe crear previamente las condiciones y el clima necesario para ello, además de formar la mentalidad necesaria en los sindicatos y entidades corres-

pondientes, antes de estos pasos y hacerse ilusiones.

Sobre otros asuntos nos expresa:

Aprobada la no colaboración

Después de un extenso e interesantísimo debate que mantuvo la atención del Congreso por más de tres horas, al votarse el informe que recomendaba la no colaboración en el Gobierno, fué aprobado por amplio margen de votos. Esta decisión significa que el Partido Socialista no tomará parte en las actividades del Gobierno, pero cooperará a su acción democrática y de defensa de las clases populares por medio de sus parlamentarios y su bases.

La fijación de la línea política del Partido fué, sin duda, la actividad más interesante de este Congreso y, durante su desarrollo, se realizaron planteamientos e intervenciones de alto valor doctrinario.

Política Internacional

A continuación, el Congreso hubo de preocuparse de la posición política internacional del Partido, acordándose que la Comisión que tuvo a su cargo el estudio de este tema proporcione todos los antecedentes del problema a la nueva directiva nacional. Igual acuerdo se adoptó para el estudio de un plan económico social.

El PS. en la Alianza Democrática

Con respecto a la Alianza Democrática, el Congreso acordó que el P. Socialista se mantenga en esta organización de los partidos de izquierda acondicionando esta oposición a la necesidad de que los demás partidos que integran la Alianza adopten resoluciones inmediatas en orden a solucionar los graves problemas que afectan a las

España en la Carta del Atlántico

El Congreso aprobó un voto que dice relación con la aspiración de la Agrupación ‘Pablo Iglesias’, presentado por el señor David Antuña, delegado fraternal del Partido Socialista Español, a fin de que España sea incorporada a la Carta del Atlántico.

Acuerdo sobre CTCH.

Se adoptó el acuerdo de recomendar a los miembros del Partido en la directiva de la CTCH, que obtengan el retiro de esta central sindical de las filas de la Alianza Democrática, a fin de que dediquen todas sus energías al estudio y solución de los problemas propios y específicos de las clases trabajadoras.

Allende aclamado Secretario General

El Congreso, por aclamación, designó Secretario General del Partido Socialista, al señor Salvador Allende, quien, inmediatamente pidió la palabra para expresar que era su decidido propósito el de eliminar, como ya lo había pedido, de esta lucha, a fin de no despertar resistencias y suplicas de parte de algunos sectores del Partido.

Esta actitud del señor Allende promovió un cordato debate en que quedó de manifiesto que no existía tal peligro y que, por lo demás, en su calidad de militante disciplinado, tenía el deber de acatar un acuerdo del Congreso que es la autoridad máxima del Partido.

Homenaje a Marmaduke Grove

El Comisario del Congreso hizo un elocuente

mentario de la labor partidaria desarrollada por el señor Marmaduke Grove, que se había caracterizado por sus esfuerzos en pro de la unidad del Partido, actitud que le aseguraba el respeto y la estimación de todos los socialistas. Expresó el Comisario, que los jefes de delegaciones, como una demostración del reconocimiento hacia el señor Grove, habían acordado designarlo miembro permanente del Comité Central Ejecutivo, con voz y voto. Esta proposición fué recibida por el Congreso con una gran salva de aplausos que sancionó la designación acordada.

FEDERACION DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

CITACION

Se cita para HOY Jueves a las 20.30 horas, a todos los componentes del Secretariado de la Juventud Socialista en el local del Partido, para tratar importantes puntos que figuran en tabla.

Por lo tanto se recomienda la mayor asistencia y puntualidad.

Gondolas a Puerto Natales

“Santucci”

Salidas los lunes.
Órdenes: Hotel Santucci.
Teléfono No. 75.

Riera y Cia

Salidas los Miércoles.
Órdenes en Borjes No. 600. Teléfono No. 113.
y Progreso No. 1025 y Teléfono 1265.

La Unión

Salidas los viernes.
Órdenes en Obispo No. 115
Teléfono No. 1965.

Lea Crónica

CUANDO USUFRUYA

A NATAL

HOSPEDESE EN

HOTEL VICTORIA

DE

MARGARITA P. de ALBAS

PARA NOVEDADES

VISITE SIEMPRE

Casa Zanzi

Borjes esq. Económica

Casilla 279.-Fono 158

NESTOR DONOSO M.

ABOGADO

Estudio: Larrañaga Navarro 1141, atende de 11 a 12 y de 15 a 17 horas Fono 1343

Bazar y Librería UNIVERSO

L. Fernández y Cia. ROCA

Artículos para... y para... Precios especiales... reventadores

EMPORIO de CAFE

“LA BRASILEIRA”

Los mejores cafe

Valdivia 1975 Teléfono 309

Jovino Fernández

CRONICA

aparece

Jueves y

Domingo

«CRONICA»

Publicación Independiente

REDACCION Y ADMINISTRACION

— Errázuriz 433 —

PRECIO DE VENTA:

Número suelto 40 ctvs



Pl. Arenas, Octubre. 7 de 1943

JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

La Junta de Auxilio Escolar que es presidida por el Alcalde ha suspendido con fecha reciente el desayuno escolar que se proporciona a los alumnos de las escuelas primarias de la ciudad y, según sus propias declaraciones, por haberse agotado los \$ 221.809 con que la Municipalidad aporta para dicho beneficio y no haberse recibido la cuota que destina el Fisco.

Estimamos que existe un precedente en el aprovisionamiento de leche a las escuelas, que hace esperar a la población un informe detallado y específico de la cantidad de litros que se han entregado a las escuelas en el presente año: el número de niños beneficiados y el precio que la lechería de la Estación Experimental (que no experimenta nada) ha cobrado por esta leche.

El año pasado un informe dado a la publicidad del Agronomo Provincial sobre la cantidad de leche entregada a las escuelas fue objetada en sus números, en forma absolutamente concreta y clara, por el Secretario de la Junta de Auxilio Escolar, probándose que la cantidad de leche entregada a las escuelas era muy inferior a la que hacía aparecer en su informe el señor Carlos An-

riquez Acevedo. Pero por uno de esos raros manejos de entre gallo y media noche «todo quedó esclarecido»...

Ahora el señor Alcalde, sin demostrar mayor preocupación por un asunto que va en beneficio directo de centenares de pequeños escolares, dice que se ha suspendido el Desayuno Escolar por «falta de fondos», respuesta que revela una falta de iniciativa o un desinterés humano para resolver este asunto.

Si se encuentra pendiente la asignación fiscal y siendo del Estado el establecimiento que proporciona la leche para los escolares es increíble que el dinámico Alcalde si habría efectuado alguna insinuación al Ministerio de Agricultura éste no habría accedido a continuar abasteciendo de leche a los establecimientos educacionales primarios, en vez que la producción que sobre y aún la que no sobra, se regale en tre las «amistades» del Ingeniero Agrónomo Provincial.

En el aprovisionamiento del pan existió una tolerancia increíble para con el concesionario que tuvo la mayor parte del año a su cargo el aprovisionamiento de las escuelas. El señor Alcalde en su carácter de Presidente de la Junta de Auxilio Escolar nunca en sus constantes ratos de ocio demostró preocupación por observar la calidad del pan que obligaba a digerir a los alumnos primarios, hasta cuando las autoridades entre los que por cierto no se puede contar a la comunal, pudieron ver con sus propios ojos la masa cruda que en vez de pan el industrial inescrupuloso entregaba a las escuelas.

Aquí cabe preguntar si la Junta de Auxilio Escolar pagó a éste industrial toda la masa cruda que entregó a los escolares antes de ser suspendido y porque, cuando automáticamente el contrato

Colegio de Periodistas

Conocido en Santiago el Proyecto de Ley que crea el Colegio de Periodistas, las Empresas iniciaron automáticamente una campaña que aunque disfrazada con el argumento de evitar que se oficialice la profesión, dejaba entrever la amenaza que para sus intereses significaba reconocerse oficialmente la profesión periodística.

Como era de esperar, esta campaña tenía que producir una unificación de pensamiento en todas las empresas propietarias de diarios, las que, como en nuestra ciudad, utilizan sus columnas editoriales para convencer, no sabemos a quien, de lo «nefasto, etc.» que es un proyecto de Colegio de Periodistas, mientras el gremio propiamente tal no hace nada por estudiar hasta que punto tienen razón las empresas y que beneficios podría reportarles el reconocimiento oficial de la profesión.

Es extraño que las empresas hablen ahora con tanto «cariño y entusiasmo de defender la libertad de ejercicio del periodismo, no coartar el liberalismo profesional, etc. pero estamos seguros que esas expresiones solamente son argumentos, porque el asalariado más mal rentado, mal considerado en su trabajo

de aprovisionamiento caducó por violación del aprovisionador y por no entregar precisamente la mercadería que motivó dicho compromiso.

Estas preguntas son necesarias que el Alcalde Turina las aclare adelantando que estamos dispuestos de revelar a la opinión pública todos los manejos sucios que se hacen, con desprecio de la vida de los pequeños escolares.

y que sufre más rudamente la inconciencia patronal, es el PERIODISTA CHILENO, por que los que forman las empresas grandes de diarios de Santiago o de provincias sólo les importa sus intereses, mayor circulación a base de mejores noticias con mayor rendimiento, pero sin alterar los salarios de sus redactores o reporteros.

Frente al Proyecto del Colegio de Periodistas se transforman las empresas diareras en campeonas defensoras de la «ética periodística» y ello es por las siguientes razones:

- 1.o) El Colegio de Periodistas reconocerá oficialmente la profesión, o sea que cualquier persona no podrá desempeñarse como tal.
2.o) Las empresas no podrán echar cuando estimen conveniente o cuando un Director se le ocurra a sus redactores, reporteros o demás personal y puede recibir en su reemplazo a sus protegidos que sabe de cualquier

cosa menos de periodismo.
3.o) Con el colegio de periodistas, el profesional quedará garantido en su clasificación como tal, pues no serán las empresas las que a su gusto fabriquen periodistas, pues no es el público el que en esto interviene como se decía en un editorial de la localidad pues aunque conozcamos a alguien escribiendo 20 años despues que lo echa la empresa, esta lo apaga.

Sabemos que los periodistas a través de todo el país se encuentran organizados en Asoejiaciones y Circulos de la Prensa como en esta ciudad, no comprendiéndose como admiten que los intereses patronales pretendan amagar una cara conquista del gremio y luchan por continuar manteniendo al redactor, al reporter, al corrector de pruebas, al redactor de telegramas etc., a sueldos de hambre y con la sola gloria de ser «periodista» mientras las empresas se financian con holgura y les mantienen ese titulo hasta cuando el patron quiere.
A. D.

Derechos sobre una herencia

La opinión pública ha podido imponerse de que en el legado de un millonario domiciliado en esta ciudad, se dejan alrededor de cinco millones de pesos para la creación y funcionamiento de un orfelinato.

Apavejado a dicho jesto que estimamos se llevará a la realidad, preocupa a los diferentes círculos los cuantiosos intereses que percibirá el Fisco en virtud a la ley de Impuesto a la herencia, vertiéndose al respecto diversas opiniones, en una de la cuales, concretamente en el editorial de uno de los diarios locales, se aboga para que el total de ese impuesto quede para el mismo orfelinato.

Con esta idea a pesar de ser concreta, no compartimos en su total expresión, porque no somos partidarios que fondos fiscales sean administrados por personas de buena voluntad o cumplidoras de la voluntad de un muerto.

No comprendemos como el editorialista en referencia puede alegar en favor de tal cosa, la que sólo tendría justificación si el Gobierno tuviera una representación paritaria en el Consejo Directivo de la «Fundación Donato».

Estimamos más práctico que si obtuviéramos que se dejara el monto del impuesto para la creación y funcionamiento de un orfelinato.
(Pasa a la vuelta)

PALACE HOY
VERMOUTH y NOCHE
Posada de las sirenas

MUNICIPAL HOY
VERMOUTH y NOCHE
El Cura Gaucho

POLITEAMA HOY
VERMOUTH y NOCHE
OTRA VEZ MIO

Una gratificación equivalente a un mes de sueldo dará la Municipalidad de Magallanes a sus obreros y empleados

Como estímulo por su contribución al progreso de la ciudad en el Primer Centenario del Estrecho de Magallanes

La representación Socialista hizo indicación en el sentido de hacer un llamado a los grandes capitalistas y empresas de la región para que entreguen estímulos semejantes a sus trabajadores como un homenaje al esfuerzo de los brazos que han contribuido a labrar el progreso de esta zona y levantar grandes fortunas. Agregaron los Regidores Socialistas «siquiera una vez en la historia de un siglo, muestre el capitalismo de Magallanes un razgo de desprendimiento y de aprecio por el destino de quienes en forma humilde han entregado sus pulmones y hasta sus vidas laborando la fortuna de los magnates de esta tierra».

Alza de las tarifas en el servicio de automoviles

La Municipalidad discutió una presentación de los choferes de los servicios de automoviles de alquiler en la que pedían la autorización correspondiente para alzar las tarifas en sus servicios. Finalmente se aprobó la proposición en favor de esta solicitud, hecha por la Dirección del Tránsito quedando establecidas las siguientes nuevas tarifas:

- a) Coches detenidos durante el día, una hora \$ 20.-
- Coches detenidos durante la noche, una hora " 30.-
- Coches caminando durante el día, una hora " 50.-
- Coches caminando y parado, una hora " 40.-
- b) Por carrera cualquier numero de personas:
 - Primer límite durante el día \$ 8.-
 - Primer límite durante la noche " 12.-
 - Segundo límite durante el día " 10.-
 - Segundo límite durante la noche " 14.-
 - Al Club Hípico " 10.-
- c) Fuera del radio urbano de la ciudad:
 - Por recorrido cada kilómetro, cualquier numero de personas \$ 4.-
- d) Viaje a Rio Seco, cualquier numero de personas \$ 40.-

El radio urbano en que regirá esta tarifa es el siguiente:

- a) PRIMER LIMITE: Norte, calle Angamos; Sur calle Perez de Arce; Este, la Bahía y Oeste, calle Zenteno.
- b) SEGUNDO LIMITE: La Avda. Bulnes hasta el Madero Municipal y la calle 21 de Mayo hasta el Polígono Nacional de Tiro al Blanco.

Aserradero 'EL BOSQUE'

Independencia — N.º 345

Este acreditado establecimiento, ofrece al público leña, trozada y picada de la mejor calidad. Llame al **Telefono 1342** y será atendido de inmediato.

Notas radiales

Concurso «Wenthinguse»: Bien discernidos los premios: Matilde Omar con excelente voz.

Lo más escuchado: Los chistes «malos» de Eladio Fernandez Espina.

Un locutor deportivo sin voz microfónica y con falta de audición: El relator deportivo de Radio «Austral».

Las audiciones de los Amigos de la URSS., no interesan porque el que reemplazó a Zuljévic siguió su ejemplo, desempeñándose en todas las audiciones con voz jesuita y con mucho aire de figuración.

Una renovación en nuestro ambiente radial: Pepe Duharte.

Una audición leída: La de la Juventud Radical.

Un imitador pésimo sin faltarle voz microfónica es el locutor que lee diariamente a las 22 horas por una de las radios locales, propaganda aliada con noticias atrasadas.

CRITICON

Derechos sobre un.....

(Viene de la vuelta)

to a la herencia del citado millonario para obras de nuestra ciudad, que no sería nada mas que algo mínimo que el Gobierno no puede dispensar en nuestro centenario, sea administrado por una institución de control oficial como la Municipalidad, y prohibición de no invertirse su total mas que en lo ya explicado y no para salvar una mala administración comunal.

FEDOR.

Crónica aparece **JUEVES y DOMINGO**

El Comisariato mantiene el precio de invierno de la leche

Un informe del Agrónomo Provincial en contra de la población

Con fecha reciente el Comisariato Departamental, continuando su política de dejar pasar y cortando el hilo por lo más delgado, dictó un decreto por el cual se declara que continuará vigente el precio de invierno de la leche, o sea de \$ 2.30 el litro.

Justifica su resolución el Comisariato, en un informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Provincial, quien posiblemente no disponiendo tiempo para este asunto expresa como punto final que:

«Debe mantenerse el precio de \$ 2.30 por litro, hasta mientras se determine el costo actual»...

Es increíble que un informe de esta naturaleza sirva para que la población esté obligada a continuar pagando por un artículo tan indispensable como la leche, en su alimentación diaria, el precio del invierno.

Porque si no se ha determinado el costo del actual precio de la leche se deja el precio de verano,

conociéndose de que en la presente época disminuye en gran cantidad los gastos del industrial lechero y por otra parte la lógica indica que debía tomarse como base para una resolución en dicho caso, los precios que fueron fijados el año pasado en este mes. Claro que al señor Ingeniero Provincial le resultó cómodo y posiblemente más práctico aconsejar la mantención de los precios de invierno.

CONTRATISTA

EFRAIN OYARZO

Se encarga de hacer trabajos de albañilería, corta Fuegos, chimeneas de material sólido bases de casas, bóvedas en el Cementerio, y desagües domiciliarios.

Tratar en Fagnano 267 esquina Señoret.

Librería 'LA POPULAR'

de MANUEL PAZO

Venta de números de la

Polla de Beneficencia, libros, revistas

y útiles de escritorio

Borles 783

Tel. 994

TAPA GOTERAS en pasta
Hachas «COLLINS»
Vidrios planos y granulados

RECIBIO:

BARRACA «COLON»

SKARMETA Hnos.

Av. Colon 766 — Cas. 194 — Fono 323

¡Trabajo y Justicia es nuestro lema!

La Cooperativa de Calzado formada para el trabajo constante de los obreros, ofrece sus productos a los obreros y pueblo en general. Garantizando que son construidos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte. Visite sus talleres en: Mejicana a orillas del Rio y Chiloé casi esq. Balmaceda.